

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES BELLO

PLAN DE TERRITORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el Municipio de Bochalema, presta el servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, atendiendo estudiantes desde grado Transición hasta grado undécimo.

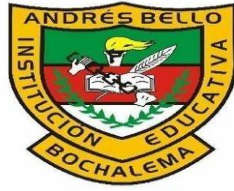
La institución cuenta con dos sedes educativas, organizadas de la siguiente manera:

Sede de primaria: atiende los grados Transición a quinto, donde se desarrolla el proceso de formación inicial y básica primaria.

Sede principal: atiende los grados: Sexto a Undécimo, correspondientes a la educación básica secundaria y media.

Esta estructura institucional requiere la implementación de estrategias diferenciadas de gestión del riesgo, prevención y respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta las características de cada sede, la edad de los estudiantes, la infraestructura y el entorno.

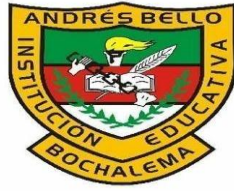
SEDE: CENTRAL
MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER
2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES BELLO
PLAN DE TERRITORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL
RIESGO ESCOLAR



SEDE: CENTRAL
MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER
2026



“PLAN TERRITORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR”



Elaborado por:

**Ing. Mg. ELIANA NATALY BAUTISTA DELGADO
Lic. Esp. LUÍS ENRIQUE COLMENARES GALVIS
Lic. Esp. JOSE RODRIGO RANGEL SANDOVAL
Arq. Lic. Esp. FABIO ARNALDO AMARILES SAYAGO**

**SEDE: JOSE ROZO CONTRERAS
MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER
2026**

CONTENIDO

PLAN DE GESTION DE RIESGOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL | 5 |
| PI-1. Presentación e Identificación de la I.E. ANDRES BELLO..... | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 6 |
| 2. OBJETIVOS Y POLÍTICAS | 7 |
| OP-1. Objetivos y políticas de la gestión del riesgo | 7 |
| OBJETVO GENERAL | 7 |
| OBJETIVO ESPECIFICO | 7 |
| MARCO TEÓRICO..... | 9 |
| MARCO LEGAL..... | 10 |
| METODOLOGÍA..... | 14 |
| 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO | 14 |
| 3.1 Caracterización del contexto escolar | 14 |
| CR-1. Ambiente natural de la escuela..... | 14 |
| CR-2. Ambiente social de la escuela..... | 16 |
| CR-3. Ambiente construido de la escuela y sus alrededores..... | 18 |
| 3.2 Daños y/o perdidas..... | 18 |
| CR-4. Daños y/o perdidas que se pueden presentar..... | 19 |
| 4. INTERVENCIÓN DEL RIESGO | 24 |
| 4.1 Medidas estructurales..... | 24 |
| IR-1. Medidas estructurales para la intervención del riesgo..... | 24 |
| 4.2 Medidas no estructurales..... | 25 |
| IR-2. Medidas no estructurales para la intervención del riesgo..... | 25 |
| 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA | 27 |
| 5.1 Organización para la respuesta..... | 27 |
| PR-1. Definición de servicios de respuestas a emergencia..... | 28 |
| PR-2. Organización para la respuesta a emergencia..... | 28 |

| | | |
|-----|---|----|
| | PR-3. Servicios externos de respuesta a emergencia..... | 33 |
| 5.2 | Capacitación..... | 33 |
| | PR-4. Necesidades de capacitación para la respuesta..... | 33 |
| 5.3 | Equipamiento para la seguridad..... | 37 |
| | PR-5. Equipamiento contra incendios..... | 37 |
| | PR-6. Equipamiento para primeros auxilios..... | 39 |
| | PR-7. Necesidades de señalización..... | 45 |
| | PR-8. Necesidades del sistema de alarma..... | 51 |
| | PR-9. Necesidades de equipos para comunicaciones..... | 52 |
| 5.4 | Entrenamiento..... | 54 |
| | PR-10. Evaluación del simulacro..... | 54 |
| 6. | EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA | 56 |
| 6.1 | Procedimiento de respuesta..... | 56 |
| | ER-1. Procedimiento básico de respuesta a emergencia..... | 56 |
| 6.2 | Reporte de daños..... | 56 |
| | ER-2. Reporte de daños..... | 56 |
| 7. | PREPARACION PARA RECUPERACION | 57 |
| 7.1 | Valoración de la situación..... | 57 |
| | PRC-1. Información general y valoración de necesidades de la escuela. | 57 |
| 7.2 | Ejecución de la recuperación..... | 57 |
| | PRC-2. Acciones para la recuperación..... | 58 |
| | CONCLUSIONES | 59 |
| | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026 | 60 |
| | REFERENTES BIBLIOGRAFICAS | 63 |

1. PRESENTACION INSTITUCIONAL

PI-1. PRESENTACION E IDENTIFICACION DE LA IEAB

INTRODUCCIÓN

Este documento nos orienta sobre el Plan de Gestión de Riesgos de nuestra Institución Educativa “**ANDRES BELLO del Municipio de Bochalema**” tomado de un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades. Conocedores que un desastre puede llegar en cualquier momento causado por un fenómeno natural y también por causa del ser humano.

Dejando en claro que está sujeto al acompañamiento de la comunidad educativa, las entidades gubernamentales y privadas. Esto hace posible que podamos tener conocimiento y aplicación de acciones que nos ayuden a mitigar los riesgos.

La planta física estará sujeta a los ajustes que se den en el diagnóstico que se debe realizar cada inicio del año escolar para priorizar los arreglos o cambios en su infraestructura sean : De uso del suelo, Arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, Sanitarios y eléctricos. Se mantiene acondicionada la Infraestructura debido a la pandemia que se declaró por la organización mundial de la salud por el COVID 19, debido a que puede aparecer otro problema de salud mundial y mental. Se debe acatar las normas que el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal realicen para el cuidado, protección de la comunidad educativa.

Se hace necesario la actualización continua del plan ajustándolo según las directrices del Ministerio de Educación Nacional y Departamental.

JUSTIFICACION

Debido a los riesgos que la Institución Educativa Andrés Bello del Municipio de Bochalema tiene y que permanentemente están sucediendo desastres en toda Colombia y el mundo a nivel natural, físico y epidemiológico nos vemos la necesidad de crear nuestro Plan de Gestión de Riesgos, teniendo como referencia las fallas estructurales que presenta la planta física debido a problemas como: Al uso del suelo Arcilloso, Humedades, hundimientos, filtraciones, instalaciones eléctricas y otras que en el diagnóstico las daremos a conocer. El ministerio de Educación , el Sistema nacional de prevención y atención de desastres, la Secretaria de Educación Departamental, de gobierno y alcaldía, mediante sus leyes, circulares, ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones obliga a crear sus propios planes de acción y ejecutarlos para que la comunidad educativa tenga la capacitación para poder actuar eficientemente en prevención, mitigación y atención de cualquier eventualidad que se presente en la parte física no solo de la institución sino en cualquier parte que ocurra y esté presente.

Realizando los cambios Arquitectónicos y Estructurales necesarios debido a los problemas epidemiológicos, sísmicos y de mitigación que se estén presentando.

La Institución Educativa se encuentra expuesta a diversos riesgos de origen natural y antrópico que pueden afectar la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo. Entre los principales se identifican eventos como sismos, lluvias intensas, deslizamientos, incendios y posibles emergencias dentro del entorno escolar.

Por ello, se hace necesario fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta mediante la implementación de planes de gestión del riesgo, capacitación de la comunidad educativa y adecuación de protocolos de seguridad. Estas acciones permiten reducir la vulnerabilidad, proteger la vida y garantizar la continuidad del proceso educativo ante cualquier situación de emergencia.

2. OBJETIVOS Y POLITICAS

OP-1. Objetivos y políticas de la gestión del riesgo

OBJETIVO GENERAL

Orientar a la comunidad educativa de la I.E. Andrés Bello del Municipio de Bochalema, en la formulación e implementación de planes para la gestión del riesgo que abarcan en general, las gestiones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio cultural y antrópico no intencional, su mitigación y preparación, para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Socializar el proyecto de gestión de riesgos escolares con la comunidad educativa.
2. Articular el proyecto educativo con el Consejo Municipal y Departamental de riesgos y desastres.
3. Capacitar a la comunidad educativa de cómo actuar en forma correcta en una eventualidad.
4. Acatar las orientaciones de los entes Nacionales, Departamentales, Municipales e Internacionales sobre el cuidado y protección de la salud en la comunidad educativa
5. Motivar a los directivos, docentes, docente del PTA FI 3.0, administrativos, padres de familia y estudiantes en la conformación de los grupos de apoyo.
6. Articular los proyectos educativos entre si.
7. Gestionar la consecución de recursos ante las diferentes entidades.
8. Crear las brigadas por sedes para vincular a los entes gubernamentales y privados en la Mitigación o evacuación en caso de una eventualidad de riesgo.
10. Socializar el plan de atención del riesgo escolar a la comunidad educativa
11. Capacitar a la comunidad educativa de cómo actuar en forma correcta en una eventualidad-
12. Vincular las diferentes entidades para la capacitación de los grupos de apoyo

13. Acondicionar el protocolo de bioseguridad a las necesidades de nuestra comunidad educativa
14. Acondicionar la Estructura física según los requerimientos de los protocolos de bioseguridad.
15. Conformar el comité del Plan de gestión del Riego Escolar de la institución Educativa y aprobarlo por el Concejo Directivo.
16. Ajustar PTGIRE debido a las situaciones que se presenten tanto Arquitectónico, Estructurales, Epidemiológicas y de Mitigación.

MARCO TEÓRICO

Reseña Histórica Planta Física de la Institución Educativa Andrés Bello

Estos terrenos fueron donados al Municipio en 1947 para sus escuelas urbanas por los doctores Jorge y Alfredo Lamus Girón (Escritura pública N.º 85 del 18 de enero del 47).

En las escrituras se describen dos edificios de dos plantas de 30 metros de largo por 10 de ancho cada uno. Construidas en ladrillo, con 5 aulas 3 salones en total. Solo el lado sur terminado y en servicio, el lado norte estaba en obra negra. El área construida en 1953 era de unos 300 metros cuadrados más el área en obra negra daba un total de 600 metros cuadrados. Posteriormente se realizaron muchas mejoras las cuales se pueden señalar: capilla, muros completos y portal, patio central en tableta, piscina, dormitorios, portería, tanque aéreo y todos los demás servicios, sumando un total de 3087 metros cuadrados de construcción.

El 15 de febrero de 1954 se inició **el Preseminario Escuela Apostólica del Corazón de María**, dando labores académicas en primaria durante 16 años hasta 1969.

En 1970 fue cerrada por factores económicos quedando como **Casa Apostólica** y en 1983 fue comprada por la nación a la arquidiócesis de nueva Pamplona para el funcionamiento del **Colegio Andrés Bello** y en junio del mismo año se toma posesión de la nueva sede.

Bajo el rótulo de la Ordenanza 025 de 1961, que lo oficializa, adquiere casi paralelamente su carta de navegación en la esfera Educativa, con el otorgamiento de su licencia de funcionamiento No 278 del 22 de agosto de 1961, y de la mano de don GUSTAVO CARVAJAL VILLAMIZAR, se inicia la cosecha perdurable de esta labor orientada y formadora de jóvenes.

Su crecimiento ascendente lo lleva a que a él se integren en 1970, **el Colegio de Señoritas “San Martín”** y en 1971 **el Colegio de la Presentación**, quien hereda a nuestra institución su modalidad de comercio.

En 1985 fue donado mediante protocolo colombo-español, el laboratorio integral de Ciencias, Química y Física. En 1989 el **Ing. SENEN BOTELLO RANGEL**, incluyó la informática en el currículo institucional.

Pero la historia continua, en el 2002 y mediante Decreto No 0768 de septiembre 30, se funda **la Institución Educativa Colegio “Andrés Bello”** y se consolida en el año 2003 con la fusión de las concentraciones escolares “Luís Carlos Galán Sarmiento” y “José Rozo Contreras”.

MARCO LEGAL

La Directiva Ministerial No 13 Ministerio de Educación enero 23/92, Responsabiliza al sector educativo como integrante **del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres** y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

La ley de Educación 115 del Ministerio de Educación del año 1994 en su artículo 5 párrafo 10, señala como uno de los fines de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

“Impulsar a través de la Secretaría Departamental de Educación, acciones para incorporar la prevención y Atención de Desastres dentro del proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada sede del establecimiento Educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes ,estudiantes, padres de familia y entidades gubernamentales y privadas con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite “. (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Resolución 7550, octubre 6 de 1994).

Colombia es un país con características geográficas muy especiales que lo exponen a fenómenos naturales que ponen en riesgo la seguridad de las personas que lo habitan. Colombia hace parte de una zona de alta actividad sísmica- volcánica, además presenta muchos problemas ambientales causados por el descuido e indolencia de sus pobladores.

Estos factores entre otros, han hecho que Colombia sea considerada como un país vulnerable a fenómenos naturales y antrópicos que causan destrucción y que comprometen la vida y la seguridad de las personas.

Sin embargo, el impacto socioeconómico que se podría generar si dichas amenazas a la población, eventualmente se cumplieran, no había sido bien evaluado. Sólo cuando en el país ocurrieron varias emergencias se pensó en establecer los lineamientos y directivas que permitieran tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante nuevas y eventuales ocurrencia de desastres.

Solo fue hasta el 13 de Noviembre de 1985 con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, provocando 25.000 víctimas y pérdidas económicas alrededor de los 211.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras suministradas por el PNUD, que se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un Sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional.

En consecuencia, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres – SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función.

A fin de afrontar este tipo de riesgos en Colombia se han diseñado diversas estrategias basadas en una Política de Prevención y Atención que busca no solo educar a la población y a los diferentes entes sobre los riesgos, sino que además busca idear mecanismos propicios para enfrentar eventualmente y de manera eficaz estos riesgos.

1863: Se crea el Comité Internacional de la Cruz Roja.

1916: Se crea en Colombia La Cruz Roja, con el objetivo principal de prestar ayuda humanitaria en la guerra.

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Sectorial (PDT), configurados como instrumentos de planificación en el corto y mediano plazo y a su vez herramienta para la toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, departamentos y nación.

Ley 812 de 2003: Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”

Con esta Ley se da continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, adoptando criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a) Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación.
 - b) Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial y
 - c) Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres
- Tomado del sistema nacional de prevención y atención de desastres.

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 Gestión de Riesgos.

Cambio climático Ley 1753 – 09 de junio 2015.

Normas decretadas por el gobierno Nacional, Departamental, Municipal e Internacional sobre medidas y emergencia sanitarias (constitución política art 2 y 49).

Reglamento sanitario internacional

Aplicación de las normas vigentes dadas por la OMS, presidencia de la república, ministerio de salud, gobernación y municipio sobre el manejo de virus que atenten con nuestra salud.

Ley 1122 de 2007

Decreto 1072 gestión de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Decreto 2157 de 2017, se establece el plan de gestión riesgos de desastres de las entidades públicas y privadas.

- La Norma NTC 4595 Sobre Infraestructura Educativa

- El Código Antisísmico NSR -10(Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes de 2010.

METODOLOGÍA

Tomando las capacitaciones que se han realizado, los talleres, y la participación en el Concejo Municipal de Riesgo de nuestro Municipio y orientaciones Nacionales, Departamentales, se viene aplicando como guía para el ajuste de nuestro PTGIRE de las posibles amenazas naturales o por consecuencia de la mano del hombre y también a los daños de la Edificación y de amenazas externas existentes.

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1 CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR

CR-1. AMBIENTE NATURAL DE LA ESCUELA

Es el que se da a la comunidad educativa en la creación y modificación de espacios según los cambios exigidos a nivel Internacional, Nacional, Departamental, Municipal, para prestar un mejor servicio educativo y que desarrollen las diferentes actividades del conocimiento con armonía, seguridad y responsabilidad.



Foto No.1: ADECUACIONES FÍSICAS. Instalaciones de zonas de lavado de manos (Fijos y Portátiles) Secundaria.



Foto No.2: ADECUACIONES FÍSICAS. Instalaciones de zonas de lavado de manos (Primaria)

SEÑALIZACION

Demarcación de las zonas para el acceso a las sedes, desinfección y salones



Foto No.3: Señalización distancia, uso del tapabocas, lavados de manos Actibacterial.



Foto No.4: Señalización de piso de salida de con huella pintada en amarillo



Foto No 5: Señalización de seguridad Estudiantes.

CR-2. AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

Es el que se da en la comunidad educativa afianzando los valores por medio de los proyectos transversales, actividades culturales, artísticas, deportivas, religiosas, científicas, empresariales.



Foto No.6 y7: Espacios Religiosos.

Foto No.8: Espacios

Ambienta



Foto No.9: Espacios Recreativos

CR-3. AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES

Las actividades donde se vincula a las personas del entorno escolar hacen que nuestra comunidad educativa crezca con pertenencia y valores hacia su institución y su entorno.

3.2. DAÑOS Y/O PERDIDAS

La institución ha presentado una serie de daños en su planta física, que han sido restaurados por medio del diagnóstico continuo de la planta física y llevado al consejo directivo donde priorizan la ejecución de dichas obras.



Foto No.10: Filtración de Aguas Lluvias (Primaria)

CR-4. DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

IDENTIFIQUE LOS RIESGOS DE SU PLANTEL

INTERNOS Y EXTERNOS

- ❖ TEMBLORES DE TIERRA
- ❖ ERUPCIONES VOLCANICAS
- ❖ INUNDACIONES
- ❖ HURACANES
- ❖ DESLIZAMIENTOS Y EROSION
- ❖ INCENDIOS
- ❖ EXPLOSIONES
- ❖ CONCENTRACION DE PERSONAS
- ❖ DAÑOS ESTRUCTURALES

TEMBLORES DE TIERRA (Sismos)

Son temblores producidos por la corteza terrestre por la liberación de energía del interior de la tierra en ondas sísmicas produciendo desplazamientos de las placas tectónicas. Hay varias clases de sismos: tectónicas, volcánicas, artificiales.

En el Mapa de Colombia señale las zonas de alta, intermedia y baja sismicidad. ¿En cuál está ubicado el plantel o colegio?

Norte de Santander es un departamento regularmente sísmico. Cúcuta tuvo un terremoto que puede volver a repetir. Esto conlleva que nuestra comunidad esté preparada para una eventualidad de este carácter.

Investigar mayores peligros que ocasiona un temblor, mejor forma de comportarse, que accidentes pueden ocurrir.

ERUPCIONES VOLCANICAS

En el mapa de Colombia señalemos los volcanes activos e inactivos

Investiguemos si nuestra ciudad tiene algún tipo de amenazas volcánicas y en qué grado se sismicidad nos encontramos.

Se presentan aguas termales en nuestro Municipio en la vereda Calaluna (el Raizón), esto indica que hay aguas subterráneas de apariencia volcánica.

INUNDACIONES

Es el crecimiento excesivo de un río, quebrada canal, causadas por desbordamiento, lluvias torrenciales, represamientos

Hay dos clases: **Repentinas y Lentas**

Indica los ríos o quebradas que pasan cerca.

Investigar cuáles son las medidas de prevención frente a inundaciones

Las quebradas que rodean a nuestra cabecera municipal y que pueden ser factores de riesgo son: Agua blanca y chiracoca.

La que puede afectar a nuestra institución educativa puede ser la quebrada agua blanca y un recolector de aguas lluvias que pasa por un canal subterráneo por la zona verde de la sede central. Ya se ha notificado a la oficina de riesgos del departamento, a la oficina del Consejo Municipal de Riesgos.

HURACANES

Señale en el Mapa de Colombia las zonas que tienen amenaza de paso de huracanes.

Cuáles son las normas de prevención frente a los huracanes

En el mes de septiembre se presentan vendavales de mucha fuerza. Históricamente tenemos el que derribo el puente Unión, entrada principal a nuestro municipio. Estamos atentos a las indicaciones dadas por la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres (UNGRD), Consejo Departamental y Municipal de riesgos.

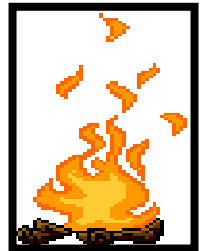
DESLIZAMIENTOS Y EROSION

La zona de riesgos de la institución sobre este tema es la zona occidental donde está ubicado la montaña del sagrado corazón.

INCENDIOS

Son fenómenos físicos – químicos que se presentan cuando materiales inflamables se consumen por el fuego incontroladamente. Y se clasifican en los siguientes:

- 1) producidos por maderas, papel, textiles.
- 2) Producidos por combustibles; acpm, aceites, grasas, gasolina,
- 3) Producidos por instalaciones eléctricas, transformadores.
- 4) Producidos por metales como magnesio, potasio, aluminio



Qué tipo de materiales son inflamables y arden con facilidad en la institución.

¿Cómo se apaga un incendio?

Las zonas que tienen materiales inflamables o que pueden ser ocasionar un incendio por mala manipulación son: laboratorios, comedor escolar (cocina), salón de panadería (bombona de gas), salón de informática, secretarías, equipos tecnológicos, biblioteca.

Como historial tenemos un incendio en el salón de biblioteca en la sede de secundaria.

EXPLOSIONES

Que peligros de explosión hay en nuestro plantel.

En nuestra institución tenemos sitios que pueden originar una explosión como son: los laboratorios, la cocina del restaurante escolar y el salón de panadería. En estos sitios existen bombonas de gas.

Como debemos actuar ante una emergencia de este tipo

BLOOM



INFRAESTRUCTURA

Conjunto de instalaciones necesarias para el desarrollo de una actividad.

La institución cuenta con problemas de estructura como filtraciones, hundimientos, paredes en mal estado. se ha venido desarrollando programas de mejoramiento para lograr un 100 % en las instalaciones.

REDES ELECTRICAS

Es una red interconectada que tiene el propósito de suministrar electricidad desde los proveedores hasta los consumidores.

La institución presenta parte de sus redes en un mal estado. Se logró por gestión de rectoría, conseguir por parte de la gobernación el arreglo de las redes por Etapas; cumpliéndose la primera etapa.

CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

En fiestas, olimpiadas, bazares, revistas, actos públicos, función teatral, semana cultural (feria empresarial, feria de la ciencia, jornada deportiva, danzas, etc.) reunión de padres de familia, formaciones de estudiantes, actividades en recinto cerrado o abierto.

Que lugares pueden concentrar gran cantidad de personas.

El sitio o punto de encuentro es la cancha de futbol que no tiene cubierta



IDENTIFIQUE EL GRADO DE VULNERABILIDAD DE LA PLANTA FISICA

Un estudio de vulnerabilidad busca determinar cuánto estamos preparados para hacer frente a las amenazas específicas que tiene nuestro plantel y de allí deducir las tareas que debemos emprender para evitar un desastre.

- El estado, resistencia y funcionalidad de la edificación (muros, vigas, techos, escaleras, etc.) ante la posible ocurrencia de las amenazas que enfrenta nuestro plantel.

- Peligro que puedan representar objetos que estén poco asegurados como lámparas, estantes, vidrios, libros, materas, carteleras y en general objetos pesados y sueltos que ante una de las amenazas registradas cause accidentes.
- Igualmente, postes, árboles viejos o sin vida son un peligro que debemos tener en cuenta.
- Focos de incendios tales como escapes de gas, mal manejo de gasolina, hoguera, fogatas, malas instalaciones eléctricas, cables quemados y/o deficientes que puedan causar corto, aparatos eléctricos de oficina que presenten peligro, malas instalaciones de cables de alta tensión, etc.
- Evaluación del estado de los elementos a utilizar para atender los diferentes tipos de emergencia.

4. INTERVENCION DEL RIESGO

Para cada uno de los riesgos se determina unas medidas de intervención, es decir, un conjunto de actividades que se realizaran con el fin de mitigar, eliminar, sustituir o minimizar un riesgo.

4.1. MEDIDAS ESTRUCTURALES

Se hace un control continuo de la planta física, por medio de un diagnóstico de la estructura y se priorizan las actividades con el fin de adecuar las instalaciones para dar seguridad, comodidad, y un excelente servicio a la comunidad educativa.

IR-1 MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO



Foto No.11: Filtración de Aguas Lluvias (Primaria y Secundaria)

a. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Son aquellas que no precisan actuación directa sobre la construcción de infraestructura alguna. Son los programas y adecuación, limpieza, desinfección, equipamiento.



Foto No.12: Programas y adecuación, limpieza, desinfección, equipamiento.

IR-2. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

SEÑALIZACIÓN



Foto No.13: Demarcación de las zonas para el acceso a las sedes, desinfección y salones

DESINFECCIÓN Y DOTACIÓN AL PERSONAL

Elementos que protegen a las personas que realizan el proceso de desinfección (traje, tapaboca)

Adecuación de elementos para la desinfección de la comunidad educativa y particulares que ingresen a las sedes de la institución. (jabón, toallas desechables, alcohol, amonio cuaternario, gel antibacterial)



Foto No.14: Desinfección y Dotación al Personal.



Foto No.15: Recipientes individuales de gel y alcohol.

5. REPARACION PARA LA RESPUESTA

Es donde se analizan las capacidades, fortalezas, y debilidades que se dan dentro del sistema de respuestas a una emergencia.



Foto No.16: Sistema de Respuesta a una Emergencia.

5.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Es la preparación para la emergencia, que consiste en realizar actividades de formación relacionadas con los posibles escenarios de riesgo que pueden presentarse, dando el resultado de la eliminación o reducción de la vulnerabilidad, así como poder dar una respuesta eficaz y oportuna cuando se presente el impacto de un evento adverso determinado.

PR-1. DEFINICION DE SERVICIOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

Es la amplia variedad de apoyo interno o externo que se tiene para prestar ayuda en caso de una emergencia.

PR-2. Organización para la respuesta a emergencia

Está compuesta por un equipo de personas cuyos objetivos son: salvaguardar la vida, protección al medio ambiente e instalaciones, seguridad a los equipos, y restablecer el control.

Conformación del comité interno

Integrar el Comité para coordinar y ejecutar la elaboración del Plan

Está conformado por:

Docente: **Lic. Luis Enrique Colmenares Galvis** (encargado del proyecto)

Docente Tutor PTA FI 3.0 : **Arq. Fabio Arnaldo Amariles Sayago**

RECURSO HUMANO:

Directivos: 2

Sico-orientador: 1

Profesores: 32

Estudiantes: 797

Personal Administrativo y Servicios Generales: 6

Padres de Familia

Comunidad y Entidades Gubernamentales y Privadas, policía, defensa civil, bomberos, centro de salud, grupo de apoyo de padres de familia.

2. Elaborado el Plan, socializarlo y actualizarlo mínimo 1 vez al año.

3. Conformación de las Brigadas de Emergencia

4. Hacer simulacros para someter a prueba el plan territorial de gestión integral del riesgo escolar.

PLAN TERRITORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, en los establecimientos educativos con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.

LOS PLANES ESCOLARES QUE SIRVEN SON AQUELLOS QUE:

SON DISCUTIDOS

ESTÁN ESCRITOS

SON PUESTOS A PRUEBA

SON FLEXIBLES Y CONOCIDOS POR TODOS

SON PRÁCTICADOS MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO

COMO ORGANIZARNOS PARA ELABORAR EL PLAN:

Coordinador General del PGIRE

Equipos de Trabajo:

- investigación y redacción del Plan.
- Mejoras
- Dotación
- Operaciones

EVACUACION

Generalmente las personas que sobrevive a los desastres, No es la más fuerte, sino La mejor preparada.

DESASTRES

- Hecho cumplido / Ya sucedió
- No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias
- La intervención en general es curativa, no preventiva

- Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: **Ocurre.**
- Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias

Factores de riesgo

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA:

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, Potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un **conjunto de factores**. En este sentido **La Vulnerabilidad es global.**

RIESGO:

- Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños
- Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir

- La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas.

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

INVENTARIO DE RECURSOS

Identificación Áreas

Punto de Encuentro

Parques, zonas verdes y polideportivas

Canchas de fútbol y baloncesto

Zonas de parqueo

Realizar un inventario de Los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

El área para evacuar a las personas que se encuentren en nuestra institución sea estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia y visitantes, es la cancha de futsal que no tiene cubierta.

BOMBEROS, Buscar los Extintores y tenerlos en sus manos en caso de un Incendio.

PRIMEROS AUXILIOS, Deben situarse en la zona de encuentro para atender a las personas en caso de un accidente deben demarcar las zonas con conos.

RESCATE, Deben de recorrer los lugares de la Planta Física para verificar que no quede nadie dentro de la Edificación y si hay lesionados llevarlos a la zona de encuentro.

COMUNICACIONES, Deben tomar los megáfonos y orientar la Evacuación calmando al personal.

SALVA GUARDA DE DOCUMENTOS, Estar a disposición para retirar rápidamente documentos importantes de la Coordinación u otra sección.

VEHICULAR, En caso de evacuar fuera de la Institución se debe ubicar con el material (Paletas) para orientar el tráfico y lleguen a cometer un accidente.

BAÑOS, Deben revisar las unidades sanitarias, verificando que no quede ningún niño (a).

ALARMA, Debe estar atento a dar el aviso y abrir las puertas de salida si es necesario.

Al llegar el personal a la zona de encuentro los docentes con los estudiantes encargados deben tomar la lista, para verificar si están todo el estudiante y docentes.

Al comenzar la situación de alarma se debe llamar a la Policía, y al Centro de Salud para que apoyen en caso de accidentados.

PR-3. Servicios externos de respuesta a emergencias

La institución cuenta con los servicios que tiene el Consejo Municipal de Riesgos como los acuerdos con la Defensa Civil del Centro Poblado de la Donjuana, Bomberos (Patios, Chinácota), Policía Nacional, Brigadas Internas (Directivos, Administrativos, Padres de Familia y Docentes).

Situar en el Plano del Plantel Educativo los Teléfonos públicos y privados que se puedan Utilizar en caso de una emergencia.

Ubicación de megáfonos y otros sistemas de Comunicación mecánicos

Puntos de abastecimientos de agua (Hidrantes, Acueductos, pozos).

Formas y sistemas alternativos de energía (Planta propia, linternas, velas, etc.)

5.2 CAPACITACION

Es un proceso que desarrolla habilidades y destrezas por medio del aprendizaje que va ayudar a las personas a adaptarse a las situaciones que se presenten en una emergencia, respondiendo de forma eficaz y rápida.

PR-4. NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RSPUESTA

Es la ausencia o deficiencia en cuanto a conocimiento, habilidades y actitudes que una persona debe adquirir, actualizar para desempeñar satisfactoriamente las tareas o funciones propias en una emergencia.

Se hace necesario cada año capacitar al personal de las brigadas, a la comunidad educativa en general sobre evacuación, bomberotecnia, primeros auxilios, alarma, comunicaciones.



Foto No.17: Capacitación de primeros auxilios (Camillaje)



Foto No.18: Capacitación de primeros auxilios (Camillaje) Primaria.

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro: conformación de las brigadas, jefe de la brigada monitores de brigada. Brigadistas.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

Componentes Operativos:

Búsqueda y Rescate

Primeros Auxilios

Salvamento de Bienes

Combate del Fuego

Evacuación

Práctica de Simulacros



Foto No.19: Capacitación y Entrenamiento de la Brigada.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Entrenar y realiza prácticas de Incendios, Salvamento y Evacuación.
- Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones
- Comprobar la transmisión de las señales de Alarmas
- Organizar la Evacuación del Plantel Educativo
- Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las
- Personas lesionadas
- Salvar los Bienes y reducir las pérdidas

Control y extinción de incendios

FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

- Tener liderazgo y tomar decisiones.
- Realizar prácticas periódicas con las brigadas.
- Organizar y dirigir los procedimientos operativos.
- Coordinar las reuniones operativas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.

FUNCIONES DEL MONITOR DE LA BRIGADA

- Prevenir y proteger las instalaciones.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.
- Activar las alarmas en caso de una emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.
- Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso.

5.3 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD

Son los elementos o implementos que sirven para proteger al brigadista y para ejercer las actividades de forma eficaz, segura, rápida en la protección de la vida de las personas y en la mitigación, control de la planta física e inmuebles y equipos.

PR-5. Equipamiento contra incendios

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Es un grupo especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.

BOMBEROTECNIA

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES. (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: WALTER CARRERO, OTONIEL FUENTES (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Mitigar cualquier conato que se presente en algún lugar de nuestro establecimiento aplicando el agente extinguidor adecuado.

Hacer contacto con el cuerpo de bomberos del municipio más cercano (los patios, Chinácota)

Proyección: Utilizar el convenio que tiene la ALCALDIA MUNICIPAL con el cuerpo Bomberos del Municipio de Chinácota o los patios, para poder realizar capacitaciones a los Directivos, Docentes, Administrativos, y estudiantes sobre Actualización y manejo de la parte Bombero-técnica.



Foto No.20: Manejo de extintores

¿QUE SON LOS EXTITORES?

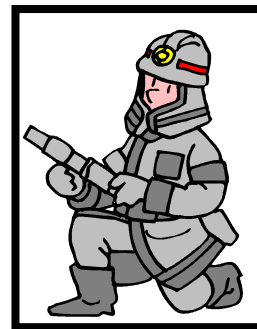
Son cilindros metálicos que en su interior contienen un agente extinguidor, que al ser accionado son capaces de controlar y extinguir conatos de incendios.

Clases de extintores:

- ✓ **CLASE A:** VERDE O NIQUELADO AGENTE EXTINGUIDOR ES EL AGUA, GENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ **CLASE BC:** ROJO AGENTE EXTINGUIDOR POLVO QUIMICO SECO Y EL GENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ **CLASE ABC:** AMARILLO AGENTE EXTINGUIDOR POLVO QUIMICO ULTI PROPOSITO AGENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ **CLASE AB:** ACERADO AGENTE EXTINGUIDOR ES EL AGUA + AFF AGENTE EXPULSOR NITROGENO

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Activar el sistema de comando de incidentes.
- Inspeccionar los sistemas de alarmas y detectores contra incendios.
- Dirigir en una forma ordenada el control del fuego.
- Participar en el salvamento de bienes.
- Ayudar en las labores de remoción de escombros.



PR-6. Equipamiento para primeros auxilios



Foto No.21: Equipamiento Primeros Auxilios

Grupo de estudiantes y docentes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.

Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Activar el sistema de comando de incidentes.

Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas

Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial



Foto No.22: Evaluación del Paciente Transporte

Manual del Paciente



Foto No.23: Brigada de Primeros Auxilios

Coordinador: JHOANA RODRIGUEZ. (Docente) SEDE PRIMARIA.

Coordinador: LUZ ELENA JAUREGUI, JOHANA M. SARMIENTO BAUTISTA,
(Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Dar el primer Auxilio a aquellas personas que lo necesiten en un momento de angustia o cualquier dificultad en que se encuentren, como primera respuesta.

Proyección: Capacitación a estudiantes en los momentos cívicos, sobre manejo de algunas situaciones. Continuar con la capacitación del personal docente y estudiantil anualmente. CENTRO DE SALUD. DEFENSA CIVIL, BOMBEROS (Chinácota, Los patios, bochalema).



**Foto No.24: Brigada de Búsqueda
Y Rescate**

Coordinador: OLANDY ARIAS, FRANCISCO ESTUPIÑAN (Docentes) SEDE PRIMARIA.

Coordinador: JOSÉ RODRIGO RANGEL, FREDDY RUEDA, ESTEFANIA. SEDE SECUNDARIA

Misión: Organizar, Salvaguardar y evacuar a todas las víctimas o pacientes en el momento de la emergencia.

Proyección: Buscar con los organismos de socorro la participación y actualización en cursos de búsqueda y rescate en primera fase., PERSONAL YA CAPACITADO, BOMBEROS (Chinácota, Los patios)



Foto No.25: Brigada de Servicios Sanitarios

Coordinador: MANUEL GUILLERMO ACEVEDO (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: HEIDI PIMIENTO, GRACIELA MOGOLLON (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Estar pendiente que ninguna persona quede en ese sector mediante alguna eventualidad de riesgo.

Proyección: Ubicar alarmas (sonar y luminosa) en los baños de hombres y mujeres.



Foto No.26: Brigada de Comunicaciones

Coordinador: ESPERANZA GEREDA MENDOZA (Rectora), ANIBAL ROJAS (Coordinador), ANDRÉS GAITAN (administrativos) y SARA JAUREGUI (Docentes)
SEDE SECUNDARIA

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES(Docentes) SEDE PRIMARIA

Misión: comunicar con certeza la información adecuada en el antes, durante y después de cualquier emergencia que se presente haciendo campañas periódicas de los diferentes eventos que puedan suceder.

Proyección: Aprovechar el proyecto de comunicación, para Educar y Orientar a la comunidad Educativa sobre el TPGIRE, Capacitación con Bomberos de Chinácota o Los patios.



**Foto No.27: Brigada de Trafico
Vehicular**

Coordinador: AÍDA MENESES (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: YOLANDA CARREÑO, MARIA LISSETH GELVEZ. (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: En caso de tener que sacar el personal a las calles el equipo de tráfico se encargara de desviar o parar los vehículos dando prioridad a las personas.

Proyección: Solicitar a transito departamental la Capacitación al personal sobre manejo del tráfico vehicular.



Foto No.28: Brigada de Evacuación

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: RODRIGO RANGEL, ELIANA BAUTISTA (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona. Al llegar el personal a la zona de encuentro PATIO CENTRAL, en la SEDE SECUNDARIA y en la CANCHA DE FUTSAL en la parte de abajo SEDE PRIMARIA los docentes con los estudiantes encargados deben tomar la lista, para verificar si están todo

el estudiante y docentes. Si llegara a faltar algún estudiante, docente, padre de familia o personal de cafetería se activarán las brigadas.

Al comenzar la situación de alarma se debe llamar a la policía, y al centro de salud para que apoyen en caso de accidentados.

Al verificar que no es necesario retirar los estudiantes a sus casas se dará la orden de regresar calmadamente a sus aulas de clase.

Por último, se realizará una reunión del comité para evaluar la situación y la eficacia de la evacuación para seguir mejorando.

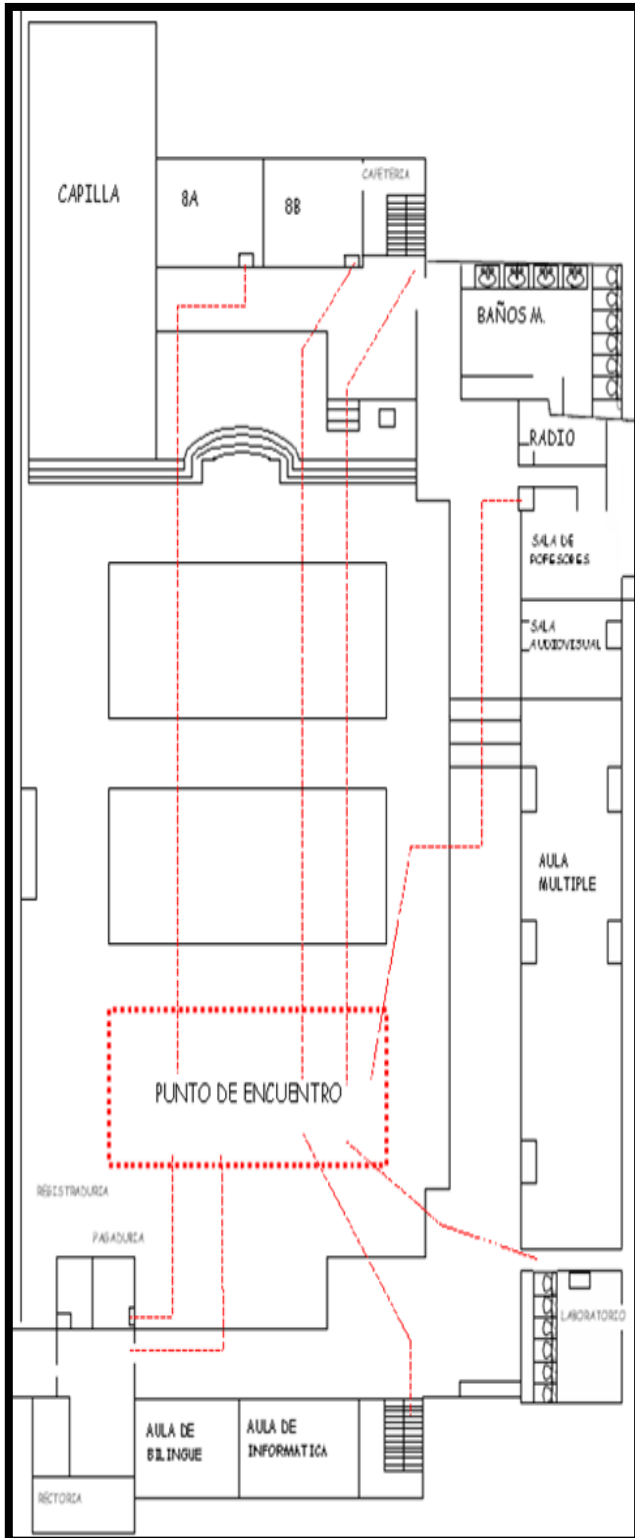
PR-7. Necesidades de señalización

Es un distintivo de seguridad que aporta información y atención de una forma rápida y de fácil comprensión, sobre las situaciones de riesgo.

También sirven como orientación y guía de las rutas de evacuación, las dependencias, los campos deportivos, zonas de seguridad (los puntos de encuentro), las salidas, las zonas que pueden ocasionar un accidente, las zonas de desinfección, lavado de manos, bebederos, ubicación de equipos o sistemas que permitan controlar eventualmente una emergencia.

Foto No.29: Rutas de evacuación hacia la zona de seguridad (Punto de Encuentro).
(SECUNDARIA)

PLANA PRIMER PISO



PLANO SEGUNDO PISO

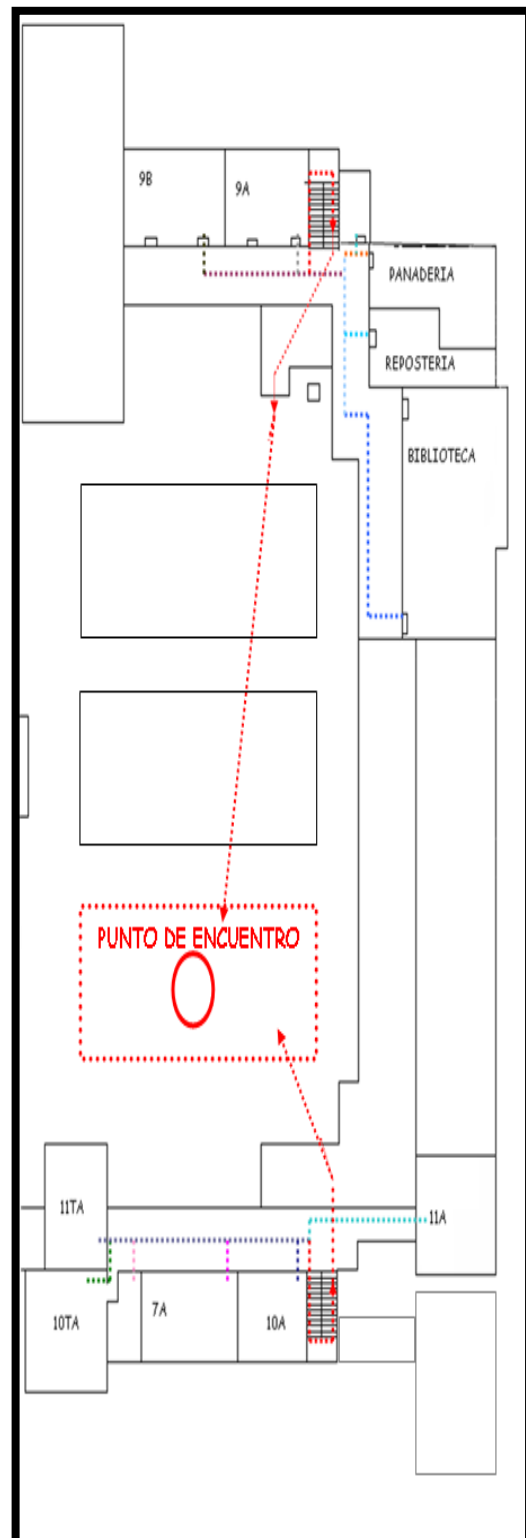


Foto No.32: Rutas de Evacuación. Primer Piso.

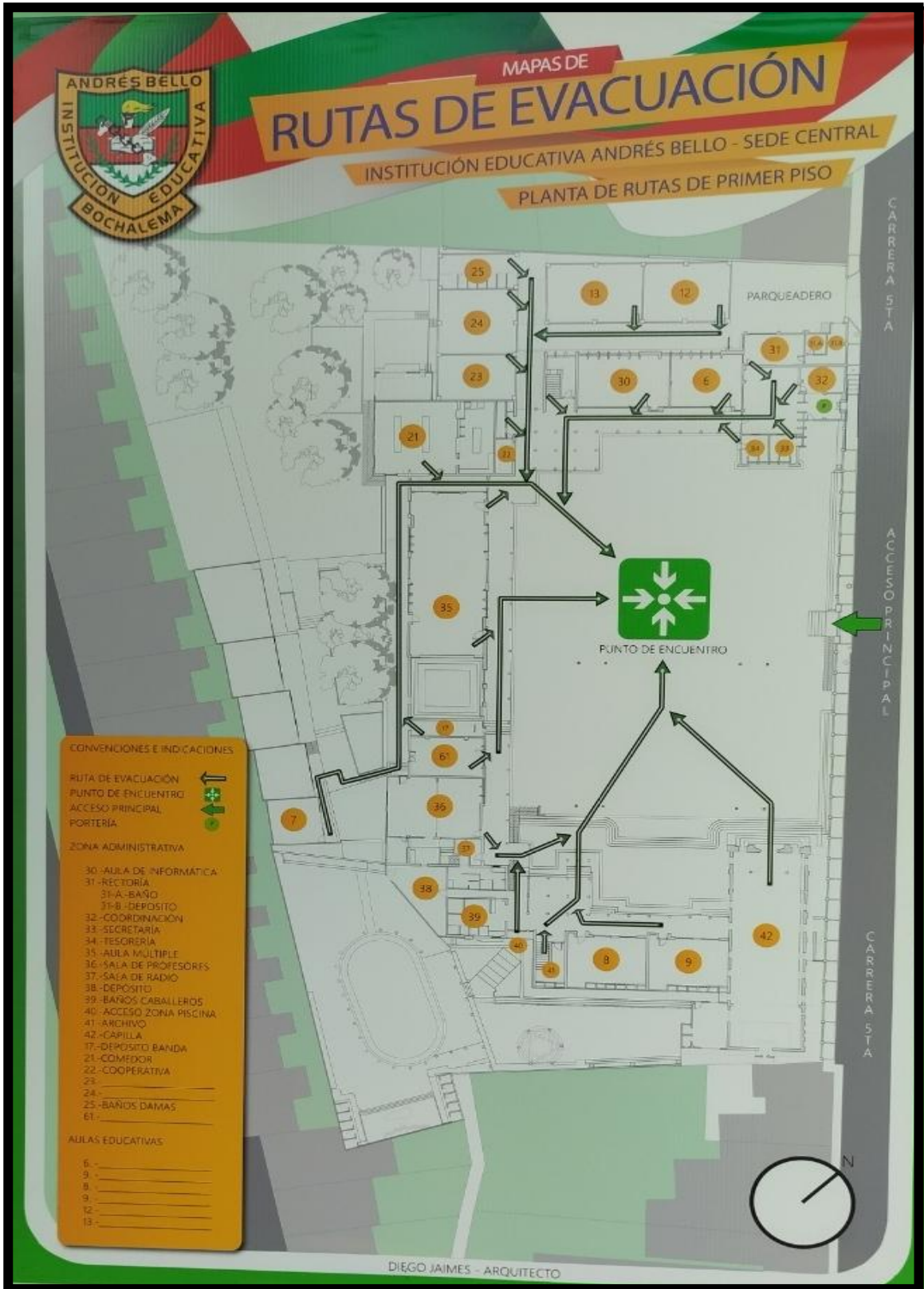


Foto No.33: Plano Segundo Piso, Ruta de Evacuación: SECUNDARIA

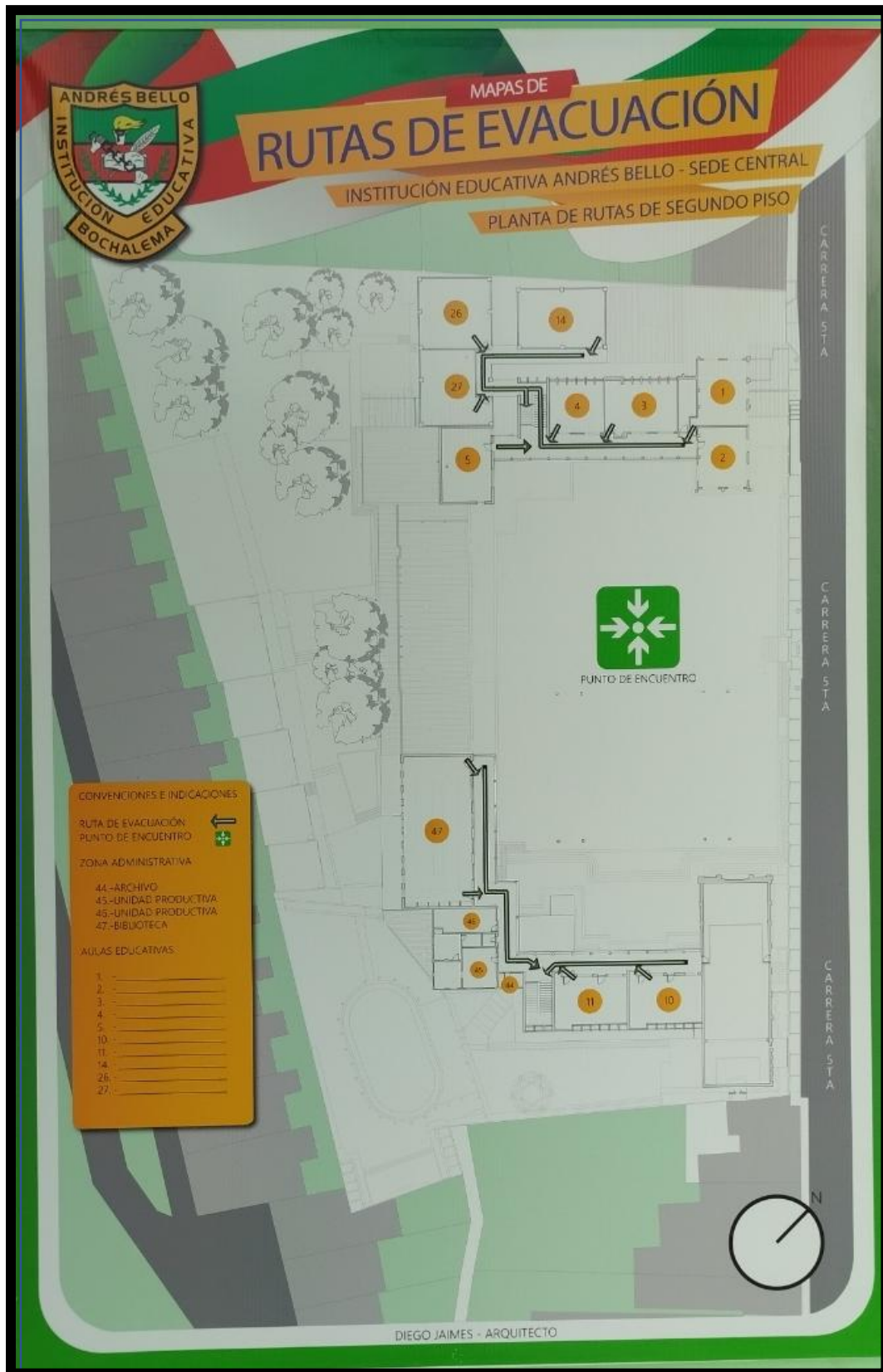


Foto No.34: Rutas de evacuación hacia la zona de seguridad (Punto de Encuentro)
Plano Primer Piso: (PRIMARIA)

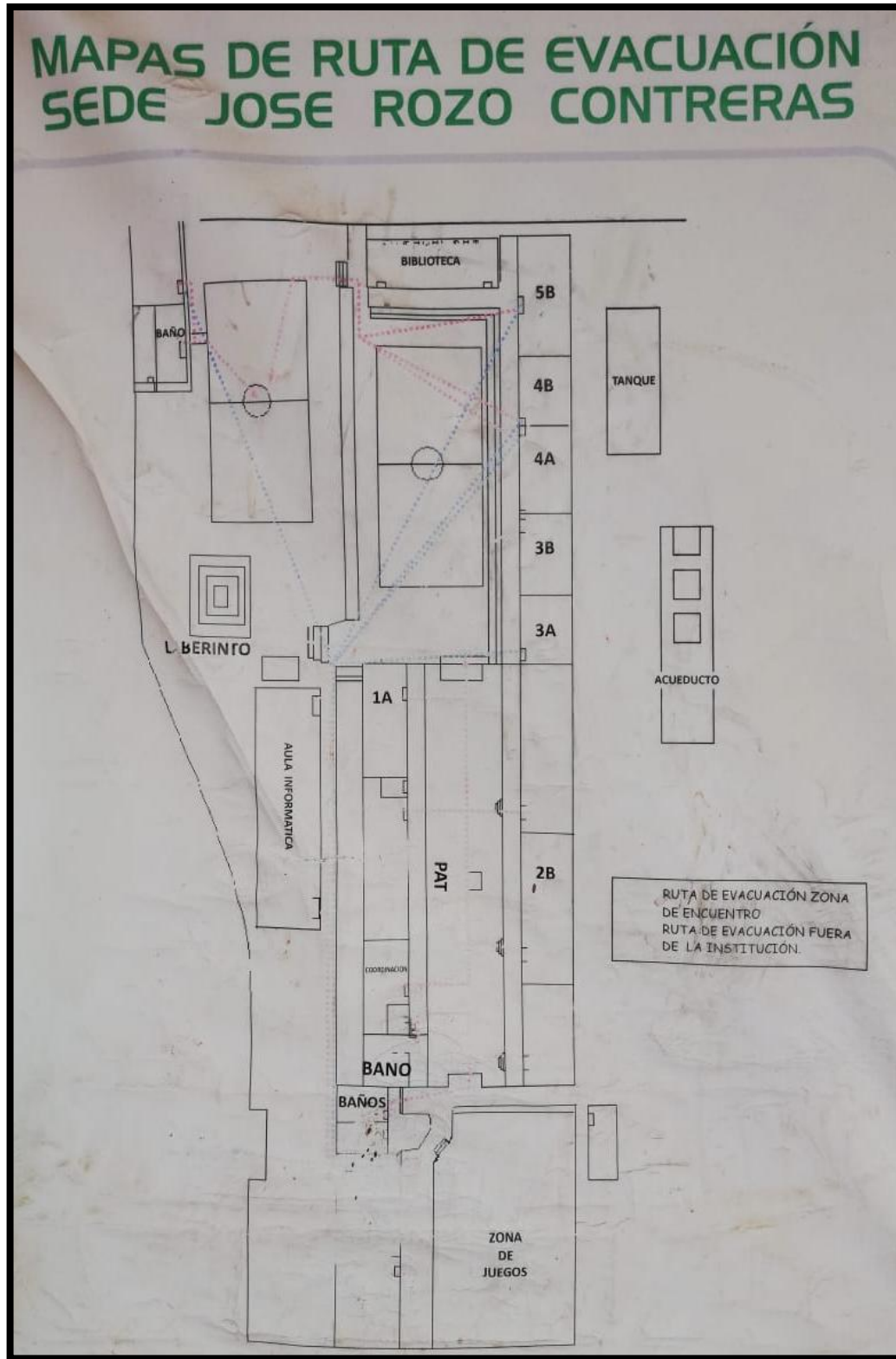




Foto No. 35 : Reporte de Extintores en la I.E. ANDRES BELLO, SESE: CENTRAL

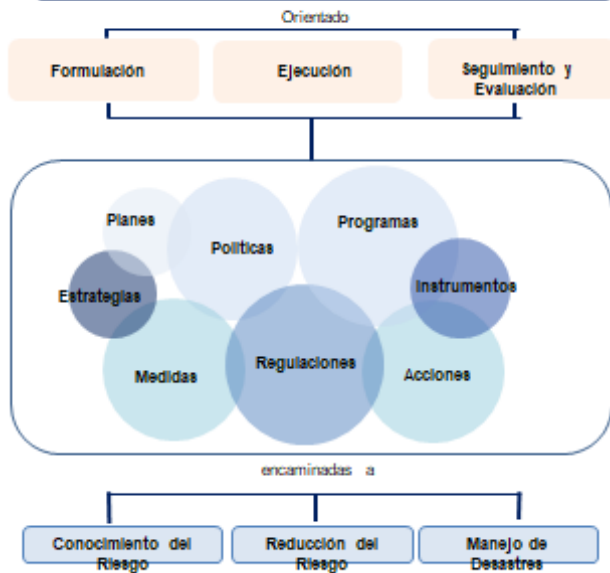


Foto No. 36 : Reporte de Extintores en la I.E. ANDRES BELLO, SESE: CENTRAL



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo es un proceso Social



Principios de la Gestión del Riesgo

1. Igualdad
2. Protección
3. Solidaridad Social
4. Auto-Conservación
5. Participativo
6. Diversidad Cultural
7. Interés Público Social
8. Precaución
9. Sostenibilidad Ambiental
10. Gradualidad
11. Sistémico
12. Coordinación
13. Concurrencia
14. Subsidiariedad
15. Oportunidad

Foto No. 37: Sistema de Riesgo de Desastre



¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES EVENTOS NATURALES DE RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO?

- **1. Remoción en Masa.**
- 2. Avenida Torrencial.**
- 3. Creciente Súbita.**
- 4. Inundación.**
- 5. Vendaval.**
- 1. Sismo.**
- 2. Incendio Forestal.**
- 3. Heladas.**
- 4. Tormentas Eléctricas.**
- 5. Granizadas.**

Foto No. 38: Riesgo en Evento Naturales en el Municipio de Bochalema

Foto No. 39: Normatividad

- **Resolución 7550 de 1994**

ARTICULO TERCERO: Solicitar a los Establecimientos Educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, ".....". Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas Escolares.
- Análisis escolar de riesgos
- Plan de acción.
- Simulacro escolar ante Una posible amenaza

- **Directiva Ministerial No. 12 de 2009**

5, Realizar el establecimiento de alianzas, provisión presupuestal y ejecución de acciones en prevención como:

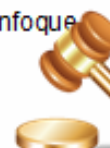
- Capacitación del recurso humano en prevención del riesgo.
- Crear estrategias priorizando los establecimientos educativos con mayor riesgo o amenaza.
- Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la prevención y gestión de riesgo.



- **Ley 1523 de 2012** – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Decreto 308 de 2016** - Adopción del Plan Nacional Gestión del Riesgo Desastres para período 2015 – 2025. objetivos estratégicos son:

- Mejorar el conocimiento del desastres en el territorio nacional.
- Reducir la construcción de nuevas condiciones de en el desarrollo territorial y ambiental sostenible. Reducir las condiciones existentes riesgo de desastres.
- Garantizar un oportuno, y adecuado manejo desastres.
- Fortalecer gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural.



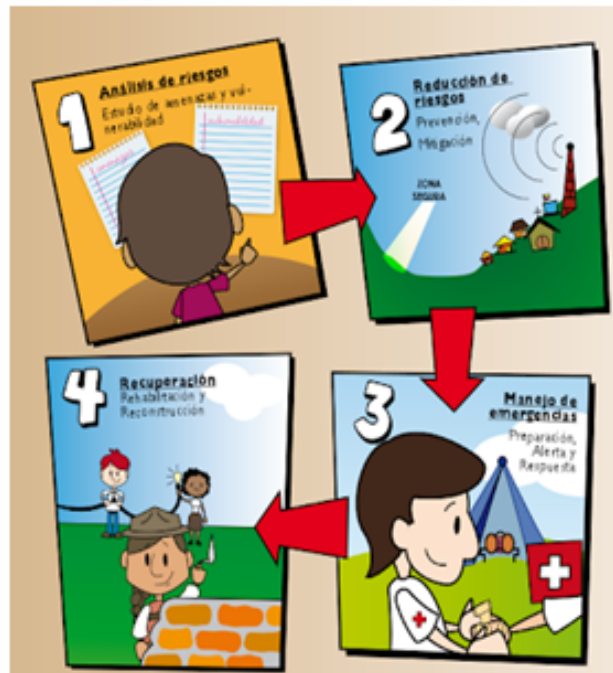
"Gestión del riesgo no es atender emergencias, es prevenir para salvar vidas"

Foto No. 40: Estrategias

Plan Escolar en Gestión del Riesgo

es un instrumento metodológico que tiene como propósito orientar a la Comunidad Educativa en la formulación e implementación de planes para la Gestión del Riesgo, que abarcan:

1. El conocimiento del riesgo - asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional.
2. La reducción - dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes.
1. La preparación para la respuesta- buscan disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas por medio de las medidas necesarias que garantizan la supervivencia de los involucrados
2. La recuperación - los esfuerzos de reconstrucción en base a una evaluación más detallada de los daños y del grado de destrucción de la infraestructura



- Definición de servicios de respuesta a emergencia.



Más preparados, menos vulnerables

Foto No. 41: Líneas de Acción Preparación para la Respuesta a Emergencia.

- Organización para la emergencia



- Capacitación

 GUÍA BÁSICA PARA ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA
Consejos prácticos con indicaciones claras y precisas
Útil para el hogar, la escuela, la oficina y la vía pública



- Equipamiento para respuesta a emergencias.



Foto No. 42: Líneas de acción preparación para la respuesta a emergencia.

- Entrenamiento



Foto No. 43: Líneas de Acción Preparación para la Respuesta a Emergencia.

Equipos contra incendios



Equipamiento para primeros auxilios



Señalización



Sistema de alarma



Comunicaciones



Foto No. 44: Equipamiento par Primeros Auxilios

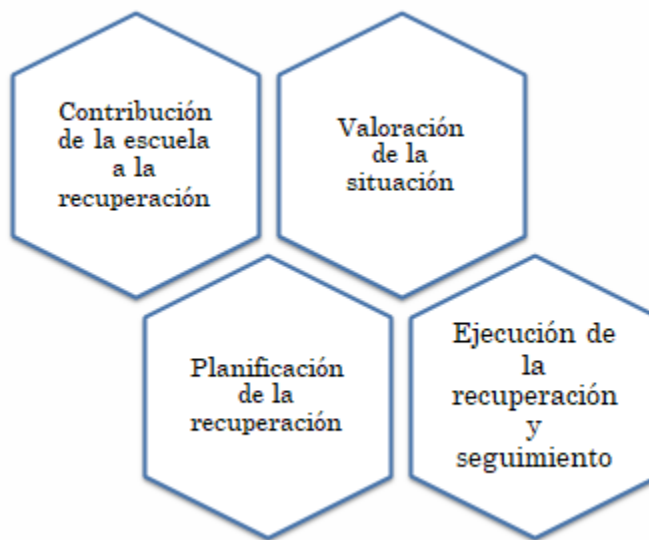
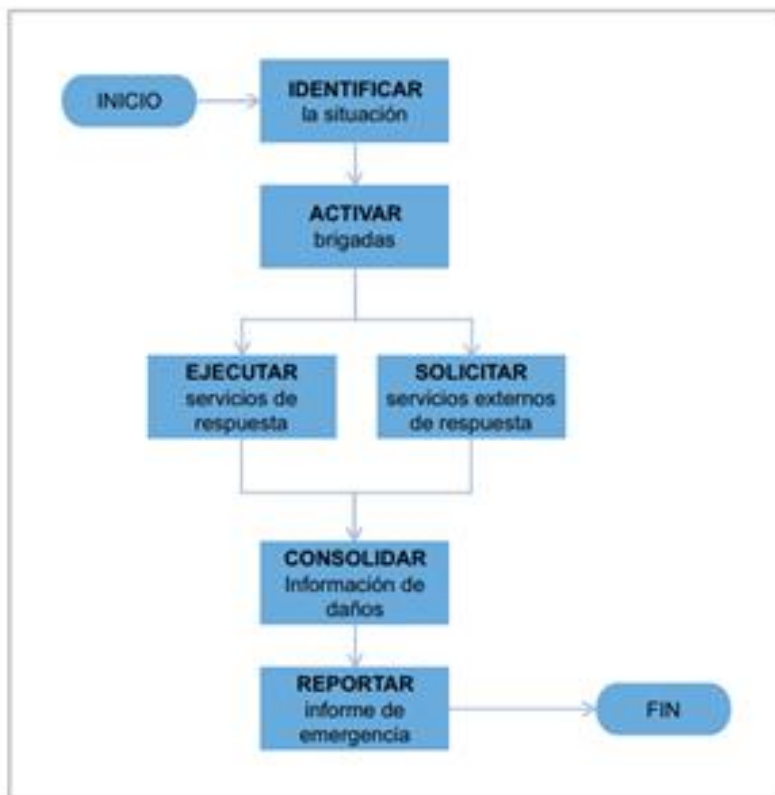


Foto No. 45: Línea de Acción, Ejecución de la Respuesta a Emergencia

Foto No.46: Punto de encuentro: Primaria, Secundaria y Señal

PRIMARIA



SECUNDARIA



Se hace necesario implementar estas señales (cebras) y reductores de velocidad fuera de la institución para dar seguridad al personal educativo en la entrada y salida. Debido al gran número de vehículos que transitan a dichas horas 6:30 am a 7:10 am y de 12:20 pm a 1:00 pm.



PR-8. Necesidades de sistema de alarma



Foto No.47: La Alarma

Se hace necesario instalar alarmas independientes al timbre normal en las dos sedes

Será CUATRO (4) toques **largos** por medio del timbre eléctrico Y en caso de no haber corriente se dará por medio de CUATRO campanazos largos. Tanto en primaria como en secundaria.

Se hace necesario la implementación de timbres independientes de alarmas al timbre de clases en las dos sedes con el fin de mejorar la identificación de la situación por parte del personal de la institución educativa.

Los estudiantes al sonar la alarma deben de alistarse y salir de sus aulas de clase en forma ordenada uno detrás de otro con las manos sobre su cabeza para protección. Se deben de dirigir a la zona de seguridad o de encuentro.

Los coordinadores de cada brigada deben de ubicarse en sus lugares

ALARMA Y PUERTAS DE EVACUACION

Coordinador: Docentes de Disciplina. SEDE PRIMARIA

Coordinador: PEDRO RIAÑO, LUIS ANTONIO ESLAVA, BLANCA VEJAR

SEDE SECUNDARIA (Administrativos)

MISIÓN: Mantener las puertas abiertas en caso de una alarma de evacuación debido a una amenaza donde se tenga que salir de la institución

Proyección: Mantener las puertas sin seguros ni cadenas para facilitar la abertura de ellas y mejorar la evacuación y tratar de colocar que las puertas habrá hacia afuera



PR-9. Necesidades de equipos para comunicaciones

LISTADO DE NUMEROS TELEFONICOS DE EMERGENCIA



Foto No.48:
Policía: 5863011

Cristian gordillo
Consejo Municipal del Riesgo
3006583165



Foto No.49:
Bomberos (Chinácota):
865050

TIPOS DE COMUNICACIÓN

Radio portátil: son los asignados al personal técnico y de operaciones.



Foto No.50: Radio Portátil.

Radio móvil: instalados en los vehículos destinados a la extinción.



Foto No.51: Radio Móvil.

Radio base: instalados en los centros operativos y centros territoriales

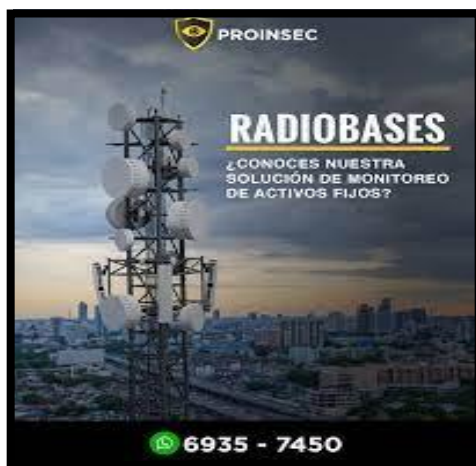


Foto No. 52: Radio Base

5.4 ENTRENAMIENTO



Foto No. 53: Formación de Brigadas de Emergencias

Es la preparación para perfeccionar el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas en una actividad para salvaguardar la vida de las personas en una emergencia dada y la mitigación o eliminación de un riesgo físico o de infraestructura.

PR-10. Evaluación del simulacro

Se reúne el comité de riesgos y el coordinador municipal de gestión de riesgo teniendo en cuenta, el inicio-desarrollo-final de un simulacro.

Es el ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en seguridad y protección.

El simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta del personal que se encuentra dentro de la institución educativa.

Se debe tener en cuenta el tiempo de repuesta, evacuación, el desplazamiento, la disciplina, la seguridad para retroalimentar los planes.

Se desarrolla cada año el simulacro articulado con el consejo municipal de riesgos donde se planea un inicio- desarrollo- evaluación.



Fotos No. 54: Sede José Rozo Contreras (Primaria)



**Fotos No. 55: Sede José Rozo Contreras (Primaria),
Principal: Secundaria**

6 . EJECUCION DE LA RESPUESTA

Es la planificación al riesgo consiste en desarrollar procedimientos y técnicas que permitan mejorar las oportunidades y disminuir las amenazas que dan en una emergencia.

6.1 Procedimiento de respuesta

ER-1. Procedimiento básico de respuesta a emergencia

Se debe conocer el plan de gestión de riesgo, tener a mano el directorio de entidades de emergencia, dar la voz de alarma en el momento preciso, evacuar al personal, verificar las instalaciones que no quede nadie en las dependencias y que estén en la zona de seguridad (punto de encuentro).

6.2. Reporte de daños

Se refiere a la valoración del impacto del desastre, aplicando todas las acciones y decisiones humanas, que pueden ayudar a reduciendo o restaurando los daños en una forma eficaz.

ER-2. Reporte de daños

Las brigadas, hacen un diagnóstico de lo ocurrido junto con el comité de riesgos y valoran los daños, tanto físicos, mobiliario, inmuebles, estructuras y del personal que haya tenido algún percance.

7. REPARACION PARA RECUPERACION

Se debe lograr recuperar en forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo, probables, inminentes, o actuales.

Según la gravedad de los daños el comité de riesgos dará a conocer el informe al consejo directivo,

consejo municipal d riesgos, al consejo departamental de riesgos y si es muy complejo el o los daños a la unidad nacional para la gestión de riesgos de desastres.

7.1 Valoración de la situación

Para cada peligro detectado debe estimarse el riesgo y determinar la severidad del daño y la probabilidad de que ocurra.

PRC-1. Información general y valoración de necesidades de la escuela

Se realizan valoraciones periódicas de las condiciones de la planta física, de las condiciones de trabajo y actividad del personal en la prestación del servicio, del deterioro de los elementos que aportan a la calidad del servicio.

7.2 Ejecución de la recuperación

Es la rehabilitación y reconstrucción de las instalaciones físicas y de la población restableciendo las condiciones de vida afectadas por un evento adverso y así reducir la acción del desastre.

PRC-2. Acciones para la recuperación

En los simulacros las acciones de recuperación del control del personal se realiza el conteo del personal en la zona de seguridad, se hace una evaluación con el personal que está a cargo del simulacro y se da la orden de regresar a las aulas de clase.

En un evento real:

- Se identifica y valora el daño.
- Tener una buena actitud proactiva.
- Actuar rápidamente según el nivel de gravedad que ocasiono el evento.
- Tener claro las entidades que apoyan en estos siniestros.
- Tener vigente las pólizas y seguros de las personas de la comunidad educativa, de los que prestan servicios indirectos y de las edificaciones e inmuebles.

CONCLUSIONES

- Este proyecto está sujeto a cambios, debido a las nuevas Normas y Reglamentación que se da por los cambios naturales y el daño que ocasiona el ser humano y el desgaste diario de la planta física por uso.
- Se debe tener en cuenta las orientaciones Nacionales, Departamentales, Municipales e Internacionales sobre el tema de salud pública que beneficie a la comunidad escolar.
- Asignar recursos para la dotación y acondicionamientos de la estructura física en salud pública.
- El Consejo Directivo direccionado por rectoría viene cumpliendo periódicamente con el mejoramiento y mantenimiento de la planta física.
- Para prestar un buen servicio a nuestra comunidad educativa, Se hace necesario presentar proyectos a entidades gubernamentales y privadas. La complejidad de algunas obras y los pocos recursos económicos que llegan por gratuidad del gobierno nacional a nuestra institución no se alcanza a financiar dichas obras.
- Adaptar los protocolos de bioseguridad en las plantas físicas de la Institución Educativa para prestar un servicio seguro a la comunidad educativa.
- Ajustar el presupuesto de la institución por parte del consejo directivo, para la ejecución de la compra de elementos y las adecuaciones de las instalaciones con el fin de aplicar correctamente los protocolos de bioseguridad dados por las entidades de salud, educación nacional, departamental y municipal.
- Coordinar con entidades gubernamentales y privadas las capacitaciones al personal que conforma el proyecto de gestión de riesgos escolares
- **La seguridad humana y la accesibilidad** como lo regula la Norma: NTC 4595 en Colombia para el planeamiento o diseño, rediseño de instalaciones escolares, la exigencia de 2 puertas suele fundamentarse en 3 pilares técnicos:
 1. **Seguridad y Evacuación:** Contra incendios según código de construcción, se evita que, en caso de una obstrucción o incendio en una puerta, los ocupantes queden atrapados.

2. **Flujos de Circulación:** Desde el punto de vista pedagógico y Arquitectónico tener un acceso y una salida independiente permite:
 - a. Agilizar el ingreso y salida de los estudiantes durante los cambios de clase.
 - b. Reducir las aglomeraciones en los pasillos principales.
 3. **Ventilación y Salud:** Facilita la ventilación cruzada
 - a. Puntos clave para el cumplimiento
 - b. Sentido de apertura, las puertas deben abrir hacia afuera en el sentido de la evacuación.
 - c. El ancho libre debe ser 0.90 a 1.20 mts. Para permitir el paso de sillas de rueda.
- La I. E ANDRES DE BOCHALEMA, Tiene 68 de años de fundación, (1958) con una Arquitectura: Funcionalismo Republicano Tardío, del siglo XX, Diseñado por el Italiano Vicente Nasi, con las siguientes características:
 - Pabellones alargados
 - Pasillos exteriores techados
 - Patios centrales
 - Materiales Tradicionales y contemporáneos
 - Intervenciones modernas
 - Verticalidad y Geometría
 - Espiritualidad Moderna
 - Materiales expuestos
 - Manejo de la luz
 - Techos de gran altura
 - Patrimonio Estético del Municipio
 - Estética Funcionalista y Geométrica, prismas y ángulos
 - Bloques en las aulas
 - Composición y significado de su estructura, donde la forma sigue a la función
 - Composición prismática, repetición y ritmo, los calados...

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA | EVALUACION |
|---|--|---|---------------|---|
| Ajustar el (PTGIRE) Y Diagnóstico de la planta física | *Orientar a la comunidad educativa en la formulación e implementación de planes para la gestión del riesgo *. Diagnóstico de Identificación de amenazas que puedan afectar a la comunidad educativa (incendios, sismos, riesgos estructurales). | Lic. Luis Enrique Colmenares Galvis Lic. José Rodrigo Rangel Arq. Fabio Arnaldo Amariles Sayago | Enero y marzo | Entrega del plan de gestión de riesgos escolares actualizado a Rectoría y enjambre. |

| | | | | |
|----------------------------|---|---|----------------------------|---|
| Socialización del (PTGIRE) | * Socializar a la comunidad educativa las medidas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias | Lic. Luis Enrique Colmenares Galvis Eliana Bautista José Rodrigo Rangel, Arq. Fabio Arnaldo Amariles Sayago | Transcurso del año Escolar | Actas de reunión y participación. Evaluación de la actividad en forma tecnológica. |
| Capacitación de brigadas | * Vincular entidades externas para capacitación en prevención y atención del riesgo como: a la Entidad de salud, alcaldía Municipal, (consejo Municipal de riesgos), defensa civil, bomberos. | Rectora: Mg. Esperanza Gereda Mendoza. Lic. Luis Enrique colmenares Galvis. Arq. Fabio Arnaldo Amariles Sayago Lic. José Rodrigo Rangel | Transcurso del año Escolar | Acta de participación y evaluación de la actividad. Videos de capacitación |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|---|
| Simulacros | <p>* Desarrollar simulacros de evacuación con la comunidad educativa como mínimo realizar un simulacro de evacuación al año.</p> | <p>Lic. Luis Enrique Colmenares Galvis</p> <p>Lic. José Rodrigo Rangel.</p> <p>Estudiantes de servicio social,</p> <p>Arq. Fabio Arnaldo Amariles Sayago</p> | <p>23 de mayo 7 de octubre</p> | <p>Acta de participación y evaluación de la actividad</p> |
| <p>Actualización y ubicación de señalización</p> | <p>*pintar los puntos de encuentro de las dos sedes.</p> <p>*Actualizar la señalización de acrílico.</p> <p>Adecuación de señalización de bioseguridad.</p> <p>*Ubicación de reductores de velocidad alrededor de las zonas escolares.</p> | | <p>Transcurso del año</p> | <p>Material fotográfico</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Mantenimiento de Elementos e instalaciones | Llenado de Extintores (Bomberos). Mantenimiento de canales, techos. Consecución de paletas de señalización (pare, siga) | Rectora administrativos y Lic. Luis Enrique Colmenares | Anual mente según la Fecha de caducidad | Material fotográfico, recibos de pago |
| mantenimiento de las normas de bioseguridad | Información por los medios (comité de comunicaciones) tecnológicos de las orientaciones Nacionales, Departamentales, Municipales, Internacionales en caso de nueva presencia de alguna epidemia. | Rectora y Lic. Luis Enrique Colmenares | Transcurso del año | Material físico: Decretos, resoluciones, y diferentes actos administrativos que seden. Material tecnológico |

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Como vivir aquí sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
- Secretaría de educación departamental.
- Consejo departamental y municipal de riesgos
- Ministerio del interior y justicia
- Folletos de la Cruz Roja Internacional y ONU
- Plan Nacional de Atención y Prevención de Desastres
- Dirección General Defensa Civil de Buenos Aires
- Planes de otros Departamentos
- Recomendaciones del Director del CONCEJO REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, Norte de Santander
- Bomberos de Chinácota (manejo de incendios, evacuación y rescate)
- PEGR Bogotá
- Ley 1523 del 2012 Gestión del Riesgo.
- Capacitaciones CORPONOR
- Capacitación SENA (primeros auxilios)
- Normatividad Minsalud, ministerio del trabajo, ministerio de educación, orientaciones de la secretaria de educación departamental N de S sobre plan escolar para la gestión del riesgo.
- Plan de territorial de gestión integral del riesgo escolar (PTGIRE), Educando en tiempos de cambio.
- Norma NTC 4595 Infraestructura Educativa
- Código Antisísmico NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente de 2010
- POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

ANEXO:

La Ruta que se debe seguir en caso de que ocurra un accidente escolar



La seguridad de las y los estudiantes de los colegios oficiales de la ciudad es una prioridad para la Secretaría de Educación. La entidad no solo ha mejorado y remodelado las sedes educativas, también actualizó la ruta que se debe seguir en las instituciones en caso de que ocurra un accidente escolar.

El objetivo de este protocolo es responder de manera rápida y oportuna, garantizando el bienestar de la población estudiantil. Para ello se establecieron 10 pasos:

- 1- Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia.
- 2- Si el estudiante no requiere atención en salud urgente, ejecute el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.
- 3- Si el accidente requiere de atención urgente en salud, preste los primeros auxilios y active de inmediato la línea 123. En esta línea el personal médico le indicará lo que debe de hacer y le impartirá todas las medidas e instrucciones adicionales a seguir. Además, le confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza al Colegio para movilizar y transportar al estudiante al centro de salud más cercano.
- 4- Llame al padre de familia o acudiente para que se presente en el lugar del accidente.
- 5- Solicite al padre de familia o acudiente la información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante. Explíquele que, de acuerdo con la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud (Institución Prestadora de Salud-IPS) pública o privada para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado.
- 6- Si el padre de familia o acudiente no responde siga las instrucciones de la Línea 123.

- 7- A partir de la instrucción de la Línea 123 dirija al estudiante al Centro de Salud más cercano. El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la Secretaría de Educación o la Secretaría de Salud en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del distrito de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud No. 1751 de 2015.
- 8- Si el padre de familia o acudiente decide llevar al estudiante a un hospital o IPS privada a la que está afiliado, para la atención de la urgencia, deberá realizar el trámite correspondiente para el cobro de los copagos o gastos complementarios que se generen por el accidente escolar con cargo al padre o madre de familia y posteriormente la persona en mención, realizará el trámite que se encuentra en el documento denominado '*Procedimiento para la atención de solicitudes de reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios ante accidentes escolares*'.
- 9- Diligencie el acta de notificación del accidente, por medio de la cual se deja constancia que el padre de familia o acudiente fue informado de las indicaciones a seguir para aplicar el '*Procedimiento para la atención de solicitudes de reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios*' derivados de la atención en salud del accidente escolar.
- 10-Registre de manera inmediata todos los casos en el Sistema de Información de Alertas módulo Accidentalidad Escolar. Con este paso se entrega la responsabilidad del cuidado del estudiante al padre de familia o acudiente y centro de atención.

¿En qué casos el accidente es cubierto por la póliza de seguros de la Secretaría de Educación?

En los casos que se originen como consecuencia de accidente ocurrido en el desarrollo y/o durante las actividades propias a su carácter de estudiante. La cobertura opera únicamente en calendario, horario escolar y jornadas curriculares y extracurriculares, dentro o fuera del colegio; así mismo aquellas desarrolladas bajo dirección y responsabilidad de la Secretaría de la Educación del Departamento.

¿Qué deben hacer los padres de familia o acudiente en caso de que ocurra un accidente escolar?

Inmediatamente después de ocurrido el accidente, el padre de familia o acudiente debe ponerse en contacto con el #533 opción 1 - 2 desde cualquier línea celular Movistar, Tigo o Claro; o desde un teléfono fijo al 3307000 opción 2 - 2, e informar sobre la ocurrencia del accidente.

Es importante resaltar que en primera instancia la EPS o régimen de salud que este afiliado el estudiante es quien prestará los servicios de salud en urgencias necesarios. Si en este caso se generan pagos de cuotas moderadoras y/o copagos, estos serán reembolsados por la aseguradora.

En el caso de que el estudiante no cuente con afiliación a ningún régimen de salud, la aseguradora Positiva Compañía de Seguros indicara la red de atención o entidad prestadora de salud donde tenga convenio, para que el estudiante sea atendido, caso en el que la aseguradora cubrirá todos los gastos médicos que se generen.

¿Cuál es el procedimiento para reembolso de gastos médicos?

Si el estudiante fue atendido por la EPS o régimen de salud al que se encuentra afiliado y por ello se generaron pagos de cuotas moderadoras o copagos, el valor cancelado por estos conceptos podrá ser reembolsado por la aseguradora Positiva Compañía de Seguros, realizando la radicación de los soportes que se relacionan a continuación:

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante y del padre o representante legal.
- Fotocopia legible y sin enmendaduras del registro civil de nacimiento del menor.
- Fotocopia de las factura o soportes de pago de los gastos médicos incurridos.
- Formato de alerta de accidentalidad o acta de notificación de accidentes del colegio.
- Copia de la certificación bancaria. (En caso de no contar con cuenta bancaria el reclamante deberá diligenciar y firma la carta de autorización de pago en el Banco De Bogotá).
- Formato de solicitud de reclamación.
- Si los gastos médicos incurridos superan \$1'000.000, debe adjuntar el formulario de solicitud de vinculación de clientes – SARLAFT.

Los anteriores documentos deberán ser radicados de manera virtual al correo electrónico de la secretaria de educación para que la Dirección de Dotaciones Escolares, formalice el siniestro ante la compañía aseguradora.

Los reembolsos derivados de los accidentes cubiertos por la póliza serán cancelados por la aseguradora dentro diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la radicación de los soportes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANDRÉS BELLO
BOCHALEMA



FORMATO DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Institución Educativa: I.E. Andrés Bello – Bochalema

Sede: _____

Municipio: Bochalema, Norte de Santander

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del diligenciamiento: _____

2. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Grado: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Teléfono acudiente: _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Físico: _____

Psicosocial: _____

Familiar: _____

Académico: _____

Salud: _____

Ambiental: _____

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RIESGO

5. FACTORES ASOCIADOS

Problemas familiares

Bajo rendimiento académico

- Problemas de convivencia
- Situación económica
- Salud física o mental
- Consumo de sustancias
- Otro: _____

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN

Acción: _____
Responsable: _____
Fecha: _____
Seguimiento: _____

7. RUTA DE ATENCIÓN

- Orientación escolar
- Remisión a psicología
- Entidad de salud
- Comisaría de familia
- ICBF
- Policía de infancia y adolescencia
- Otro: _____

8. SEGUIMIENTO

Fecha 1: _____ Observaciones: _____
Fecha 2: _____ Observaciones: _____
Fecha 3: _____ Observaciones: _____

9. OBSERVACIONES GENERALES

10. FIRMAS

Docente: _____
Orientador(a): _____
Acudiente: _____
Rector(a): _____



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANDRÉS BELLO
BOCHALEMA**



FORMATO DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR PARA DOCENTES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Institución Educativa: I.E. Andrés Bello – Bochalema

Sede: _____

Municipio: Bochalema, Norte de Santander

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del diligenciamiento: _____

2. DATOS DEL DOCENTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Área que orienta: _____

Grado(s): _____

Teléfono: _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Laboral (sobrecarga, estrés): _____

Psicosocial (conflictos, convivencia): _____

Físico (infraestructura, accidentes): _____

Salud: _____

Ambiental: _____

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RIESGO

5. FACTORES ASOCIADOS

Sobrecarga laboral

Estrés

Problemas de convivencia

Condiciones del entorno

Salud física o mental

Otro: _____

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN

Acción: _____
Responsable: _____
Fecha: _____
Seguimiento: _____

7. RUTA DE ATENCIÓN

- Orientación institucional
- Remisión a salud ocupacional
- EPS
- ARL
- Comité de convivencia
- Otro: _____

8. SEGUIMIENTO

Fecha 1: _____ Observaciones: _____
Fecha 2: _____ Observaciones: _____
Fecha 3: _____ Observaciones: _____

9. OBSERVACIONES GENERALES

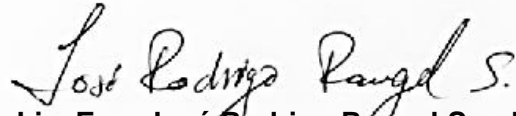
10. FIRMAS

Docente: _____
Coordinador(a): _____
Rector(a): _____

Atentamente,



Lic. Esp. Luis Enrique Colmenares Galvis
Coordinador General



Lic. Esp. José Rodrigo Rangel Sandoval
Secretario



Ing. Mg. Eliana Nataly Bautista Delgado
Apoyo



Arq. Lic. Esp. Fabio Arnaldo Amariles Sayago
Docente Tutor PTA FI 3.0
Apoyo y Acompañamiento